



**CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
GRUPO AGROTURISTICO LA TATA S.A.S**

Fecha expedición: 2019/09/25 - 16:04:10 **** Recibo No. S000416585 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190925-0042

CODIGO DE VERIFICACIÓN XDTbpUTYUb

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: GRUPO AGROTURISTICO LA TATA S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900422926-0
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARMENIA
DOMICILIO : MONTENEGRO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 172664
FECHA DE MATRÍCULA : MARZO 23 DE 2011
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : FEBRERO 26 DE 2019
ACTIVO TOTAL : 580,000,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : VDA LA ESPERANZA KM 6 FCA LA TATA VIA AL PARQUE NACIONA DEL CAFE
MUNICIPIO / DOMICILIO: 63470 - MONTENEGRO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3155402500
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3174290151
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3155402500
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : info@grupolatata.com
SITIO WEB : www.fincahotellatata.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : VDA LA ESPERANZA KM 6 FCA LA TATA VIA AL PARQUE NACIONA DEL CAFE
MUNICIPIO : 63470 - MONTENEGRO
TELÉFONO 1 : 3155402500
TELÉFONO 2 : 3174290151
CORREO ELECTRÓNICO : info@grupolatata.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : info@grupolatata.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : I5511 - ALOJAMIENTO EN HOTELES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : N8299 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : I5611 - EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 14 DE MARZO DE 2011 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 29671 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE MARZO DE 2011, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA GRUPO AGROTURISTICO LA TATA S.A.S.

CERTIFICA - REFORMAS

| DOCUMENTO | FECHA | PROCEDENCIA | DOCUMENTO | INSCRIPCION | FECHA |
|-----------|----------|-------------|-----------|-----------------------|----------|
| AC-2 | 20121126 | ASAMBLEA | GENERAL | MONTENEGRO RM09-33290 | 20130212 |



CODIGO DE VERIFICACIÓN XDTbpUTYUub

EXTRAORDINARIA

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 23 DE MARZO DE 2031

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO: LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO SOCIAL LA REALIZACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OPERACIONES Y ACTOS DE COMERCIO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN: 1. ALOJAMIENTO RURAL Y URBANO, SERVICIO DE RESTAURANTE, EXCURSIONES, PAQUETES TURÍSTICOS PROGRAMAS LÚDICOS RECREATIVOS, EVENTOS CULTURALES Y RECREATIVOS, FIESTAS, MATRIMONIOS, SERVICIO DE TRANSPORTE TURÍSTICO, PARQUES TEMÁTICOS, ADQUISICIÓN DE CABALLOS Y ALQUILER DE LOS MISMOS, ALQUILER DE TIERRAS OTROS HOTELES Y DEMÁS, PROGRAMAS 2. LA CONTRATACIÓN DE SU OBJETO SOCIAL CON PERSONAS NATURALES Y/ O JURÍDICAS, DE ORDEN ESTATAL Y/O PRIVADO EN EL PAÍS Y/O EN EL EXTERIOR. 3. LA COMPRA, VENTA, ALQUILER Y PERMUTA DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES, VEHÍCULOS CON OCASIÓN AL OBJETO SOCIAL. 4. LA COMERCIALIZACIÓN DE INSUMOS, BIENES Y SERVICIOS, LA COMPRA, VENTA, PERMUTA, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODO TIPO DE MATERIALES, INSUMOS, Y SUS DERIVADOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA, PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, EL SECTOR AGROPECUARIO, GANADERO, Y TODO LO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. 5. LA ADMINISTRACIÓN DE MAQUINARIA, INMUEBLES Y/O ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO PROPIOS O DE TERCEROS, DESTINADOS AL EJERCICIO DEL COMERCIO EN CUALQUIER LUGAR DEL PAÍS Y DEL EXTERIOR, 6. INVERSIÓN DE FONDOS Y DINEROS EN ACCIONES, BONOS, VALORES BURSÁTILES Y PARTICIPACIONES DE INTERÉS EN SOCIEDADES DE CUALQUIER NATURALEZA, COMERCIALIZACIÓN DE FRANQUICIAS, PATENTES, TECNOLOGÍAS Y MARCAS, 7. REPRESENTACIÓN DE FIRMAS CON O SIN ÁNIMO DE LUCRO DE ENTIDADES GUBERNAMENTALES, ONG, ORGANISMOS INTERNACIONALES, PÚBLICOS Y PRIVADOS. REPRESENTACIÓN Ó ALIANZAS CON FIRMAS NACIONALES E INTERNACIONALES CON O SIN ÁNIMO DE LUCRO, GESTIÓN, CONSULTORÍA Y ASESORIA EN TODO TIPO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA, 8. ADQUIRIR, APRENDER, GRAVAR Y ENAJENAR INMUEBLES, DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO PRINCIPAL: RECIBIR O DAR EN HIPOTECA O PRENDA LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE LA SOCIEDAD EN GARANTÍA DE LAS OPERACIONES QUE CELEBRE NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES OTORGADOS, PAGADOS, DESCARGADOS, ETC Y EN GENERAL REALIZAR TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES O FINANCIERAS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL. 9. CONTRATAR PARA SI O COMO DEUDOR PRESTAMOS, GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, DESCONTAR, LO MISMO QUE NEGOCIAR OTROS DOCUMENTOS DE DEBER CIVILES O COMERCIALES SEGÚN LO RECLAME EL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. 10. CELEBRAR, EN EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES, TODA CLASE DE OPERACIONES CON ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO Y COMPAÑÍAS ASEGURADORAS. 11. ORGANIZAR, PROMOVER, FORMAR Y FINANCIAR SOCIEDADES O EMPRESAS QUE TIENDAN A FACILITAR, ENSANCHAR COMPLEMENTAR ETC., LOS NEGOCIOS SOCIALES DENTRO Y FUERA DEL PAÍS Y SUSCRIBIR ACCIONES O CUOTAS EN ELLAS. 12. FUSIONAR LA EMPRESA SOCIAL CON OTRAS QUE SEAN SIMILARES O COMPLEMENTARIAS ABSORBERLAS. 13. APORTAR SUS BIENES EN TODO O EN PARTE A OTRA Y OTRAS SOCIEDADES A LAS QUE LE CONVENGA VINCULARSE PARA EL MEJOR DESARROLLO DE SUS NEGOCIOS. 14. TRANSIGIR, DESISTIR Y SOMETER A DECISIONES ARBITRALES LAS CUESTIONES QUE TENGAN INTERÉS FRENTE A TERCEROS 15. OBTENER Y EXPLOTAR EL DERECHO SOBRE PROPIEDAD SOBRE MARCAS, DIBUJOS, INSIGNIAS, PATENTES Y CUALQUIER OTRO BIEN INCORPORAL, CONSEGUIR LOS REGISTROS RESPECTIVOS ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE. 16. CONSTRUIR BAJO LA FORMA JURÍDICA QUE CONVENGA CONSORCIOS O ASOCIACIONES EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR CON FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS PARA LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER TRABAJO PROPIO DE SU OBJETO. 17. COLOCAR SUS EXCEDENTES DE TESORERÍA Y SUS RESERVAS EN EL MERCADO DE CAPITALES DE MANERA TRANSITORIA O PERMANENTE SUSCRIBIENDO BONOS, ADQUIRIENDO TÍTULOS ACCIONES, DERECHOS EFECTUANDO DEPÓSITOS O REALIZANDO CUALQUIER TIPO DE OPERACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS AUTORIZADAS. 18. COMPRAR, VENDER, APRENDAR(SIC) MEDIANTE CUALQUIER SISTEMA TODA CLASE DE EQUIPOS, MATERIALES REPUESTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EJERCER SU OBJETO SOCIAL. 19. CELEBRAR Y EJECUTAR EN SU PROPIO, NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS, O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS, ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES PREVISTOS EN ESTOS ESTATUTOS Y QUE DE MANERA DIRECTA SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL TAL COMO QUEDA DETERMINADO. PARÁGRAFO: EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD Y SUS REPRESENTANTES LEGALES VELARÁN POR LA CONSERVACIÓN, INCREMENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO SOCIAL EN BENEFICIO DE LA COMPAÑÍA Y DE LOS ASOCIADOS, PARA LO CUAL PODRÁ EL GERENTE EN REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA EJECUTAR Y EJERCER TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS Y DERECHOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL, QUEDANDO EXPRESAMENTE FACULTADO PARA ADQUIRIR Y ENAJENAR LOS BIENES MUEBLES INMUEBLES DE LA SOCIEDAD CON PREVIO VISTO BUENO DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. PARA LA REALIZACIÓN DEL OBJETO DE LA COMPAÑÍA PODRÁ: 1. ADQUIRIR TODOS LOS ACTIVOS FIJOS DE CARÁCTER MUEBLE O INMUEBLE QUE SEAN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES; GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE SUS ACTIVOS FIJOS, SEAN MUEBLES O INMUEBLES, Y ENAJENADOS CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE SU DISPOSICIÓN; 2. ADQUIRIR Y USAR NOMBRES COMERCIALES, LOGOTIPOS, MARCAS Y DEMÁS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD Y CON LOS SERVICIOS A LOS QUE SE EXTIENDE SU GIRO; Y SE TRATA DE DERECHOS DE TERCEROS, CELEBRAR LOS RESPECTIVOS CONTRATOS DE USO O CONCESIÓN DE PROPIEDAD INDUSTRIAL; 3. CONCURRIR A LA CONSTITUCIÓN DE OTRAS EMPRESAS O SOCIEDADES, CON O SIN EL CARÁCTER DE FILIALES, CON O SIN



**CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
GRUPO AGROTURISTICO LA TATA S.A.S**

Fecha expedición: 2019/09/25 - 16:04:10 **** Recibo No. S000416585 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190925-0042

CODIGO DE VERIFICACIÓN XDTbpUTYUub

ÁNIMO DE LUCRO, O VINCULARSE A EMPRESAS O SOCIEDADES YA EXISTENTES, MEDIANTE APORTES EN DINERO, EN BIENES O EN SERVICIOS, INCORPORARLAS O INCORPORARSE A ELLAS; 4. TOMAR DINERO EN MUTUO Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES FINANCIERAS, POR ACTIVA O POR PASIVA, QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS NEGOCIOS; 5. EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE GUARDEN RELACIÓN DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO EN EL PRESENTE ARTICULO Y TODOS AQUELLOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES DERIVADAS DE SU EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMPAÑÍA. SE ENTENDERÁN INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON SUS ACTIVIDADES Y LOS QUE TENGAN POR FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD; IGUALMENTE LAS TRANSACCIONES O INVERSIONES QUE SI BIEN NO ESTÉN DESTINADAS AL CUMPLIMIENTO DIRECTO DEL OBJETO, TENGAN LA VIRTUALIDAD DE SER ÚTILES PARA LA PRESERVACIÓN PROTECCIÓN O INCREMENTO DEL CAPITAL SOCIAL

CERTIFICA - CAPITAL

| TIPO DE CAPITAL | VALOR | ACCIONES | VALOR NOMINAL |
|---------------------------|---------------|----------|---------------|
| CAPITAL AUTORIZADO | 20.000.000,00 | 1.000,00 | 20.000,00 |
| CAPITAL SUSCRITO | 20.000.000,00 | 1.000,00 | 20.000,00 |
| CAPITAL PAGADO | 20.000.000,00 | 1.000,00 | 20.000,00 |

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 49085 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---------------------|-------------------------------------|----------------|
| REPRESENTANTE LEGAL | ARISTIZABAL GONZALEZ ANDRES EDUARDO | CC 89,005,421 |

POR ACTA DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 49085 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|----------------------------------|--------------------------|----------------|
| SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL | GARCIA VECINO MARIA EDIT | CC 31,572,906 |

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

PROHIBICIONES: LA SOCIEDAD NI PODRÁ CONSTITUIRSE EN GARANTE DE OBLIGACIONES AJENAS, NI CAUCIONAR CON LOS BIENES SOCIALES OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS SUYAS PROPIAS.

ADMINISTRACIÓN SOCIAL: LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN SOCIEDAD SERÁN EJERCIDAS POR LOS SIGUIENTES ÓRGANOS PRINCIPALES, A. LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; B. EL GERENTE.

REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN REPRESENTANTE LEGAL QUE PODRÁ SER O NO MIEMBRO DE LA ASAMBLEA GENERAL, CON UN SUPLENTE QUE REEMPLAZARÁ AL PRINCIPAL, EN SUS FALTAS ACCIDENTALES, TEMPORALES O ABSOLUTAS. TANTO EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL, COMO EL SUPLENTE, SERÁN ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL PARA PERÍODOS DE 2 AÑOS, SIN PERJUICIO DE QUE LA MISMA ASAMBLEA PUEDA REMOVERLOS LIBREMENTE EN CUALQUIER TIEMPO.

EL REPRESENTANTE LEGAL EJERCERÁ TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO, Y EN ESPECIAL, LAS SIGUIENTES: 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DE ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL. 2) EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y EN ESTOS ESTATUTOS. 3) AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD. 4) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS. 5) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN LE DELEGUE LA ASAMBLEA GENERAL. 6) TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA



**CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
GRUPO AGROTURISTICO LA TATA S.A.S**

Fecha expedición: 2019/09/25 - 16:04:11 **** Recibo No. S000416585 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190925-0042

CODIGO DE VERIFICACIÓN XDTbPjTYUub

CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA. 7) CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS, LA ASAMBLEA GENERAL O EL REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD. 8) CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE Y MANTENERLA INFORMADA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. 9) CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTAN LA ASAMBLEA GENERAL, Y, EN PARTICULAR, SOLICITAR AUTORIZACIONES PARA LOS NEGOCIOS QUE DEBEN APROBAR PREVIAMENTE LA ASAMBLEA SEGÚN LO DISPONEN LAS NORMAS CORRESPONDIENTES DEL PRESENTE ESTATUTO. 10) CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** FINCA HOTEL LA TATA
MATRICULA : 172665
FECHA DE MATRICULA : 20110323
FECHA DE RENOVACION : 20190226
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : VDA LA ESPERANZA KM 6 FCA LA TATA VIA AL PARQUE NACIONAL DEL CAFE
MUNICIPIO : 63470 - MONTENEGRO
TELEFONO 1 : 3174290151
CORREO ELECTRONICO : info@grupolatata.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : I5511 - ALOJAMIENTO EN HOTELES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : N8299 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : I5611 - EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 400,000,000

QUE BAJO LOS NUMEROS 244917, 244918, 244919 DEL LIBRO XV DEL REGISTRO DEL 11 DE MARZO DE 2014 SE INSCRIBIO DOCUMENTO PRIVADO MEDIANTE EL CUAL LA SEÑORA GUERRERO BRAVO OLMA LUCIA OBRANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD GRUPO AGROTURISTICO LA TATA S.A. S AMPLIO SU ACTIVIDAD COMERCIAL Y LA DE SUS ESTABLECIMIENTOS DENOMINADOS FINCA HOTEL LA TATA Y FINCA HOTEL TAIYARY QUE EN ADELANTE SEGUIRA DESTINANDOSE TAMBIEN A LOS CODIGOS CIU: 5511, 8299, 5611.

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** FINCA HOTEL LA TATA PREMIUM
MATRICULA : 172666
FECHA DE MATRICULA : 20110323
FECHA DE RENOVACION : 20190226
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : VDA EL SILENCIO PUEBLO TAPAO FINCA HOTEL TAIYARI
MUNICIPIO : 63470 - MONTENEGRO
TELEFONO 1 : 3174290151
CORREO ELECTRONICO : info@grupolatata.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : I5511 - ALOJAMIENTO EN HOTELES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : I5611 - EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 180,000,000

QUE BAJO LOS NUMEROS 244917, 244918, 244919 DEL LIBRO XV DEL REGISTRO DEL 11 DE MARZO DE 2014 SE INSCRIBIO DOCUMENTO PRIVADO MEDIANTE EL CUAL LA SEÑORA GUERRERO BRAVO OLMA LUCIA OBRANDO EN

NOMBRE Y REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD GRUPO AGROTURISTICO LA TATA S.A. S AMPLIO SU ACTIVIDAD COMERCIAL Y LA DE SUS ESTABLECIMIENTOS DENOMINADOS FINCA HOTEL LA TATA Y FINCA HOTEL TAIYARY QUE EN ADELANTE SEGUIRA DESTINANDOSE TAMBIEN A LOS CODIGOS CIU: 5511, 8299, 5611.

QUE BAJO EL NUMERO 283945 DELO LIBRO XV DE REGISTRO, EL DIA 01 DE MARZO DEL AÑO 2016, SE INSCRIBIO DOCUMENTO PRIVADO MEDIANTE EL

CUAL LA SEÑORA DIANA MARIA CALDERON ROMERO CAMBIO DE NOMBRE DE

SU ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO FINCA HOTEL TAIYARY QUE DE AHORA EN ADELANTE SEGUIRA DENOMINANDOSE FINCA HOTEL LA TATA PREMIUM.*



**CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
GRUPO AGROTURISTICO LA TATA S.A.S**

Fecha expedición: 2019/09/25 - 16:04:11 **** Recibo No. S000416585 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190925-0042

CODIGO DE VERIFICACIÓN XDTbpUTYUb

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siiarmenia.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación XDTbpUTYUb

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***